

RESOLUCIÓN N° 1056 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 12 MAYO 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34044, de fecha 12 de abril del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 17290363001, emitido por SII, que indica Inicio de Actividades de fecha 23 de enero del 2020;

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. EL SALTO N° 2399
NOMBRE : RUBEN MEZA RIVERA
RUT. : 14.701.446-5
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE BEBIAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS EN COMERCIO ESPECIALIZADOS (BOTILLERIA)
ROL S.I.I. : 3376-7
UNIDAD VECINAL : 21

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/JPCHS/KMM/esa
10/05/2021



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
DIRECTOR(S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

1855234.